

ACTA DE APERTURAS DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°16-2023-OEC/MDCGAL-2

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRASS SINTÉTICO RECREATIVO Y SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS NATURAL AMERICANO PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS AMPLIACION II ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"

En el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el día 03 de julio del 2023, siendo las 08:00 horas, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), CPC Aldo Chumbe Ruiz con D.N.I. N° 41039930, designado con Resolución de Gerencia Municipal N°028-2023-GM/MDCGAL de fecha 03 de enero de 2023, lleva a cabo la apertura de ofertas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°16-2023-OEC/MDCGAL(Segunda Convocatoria) – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRASS SINTÉTICO RECREATIVO Y SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS NATURAL AMERICANO PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS AMPLIACION II ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", de acuerdo al cronograma de actividades establecido en las bases integradas.

El acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

1. El OEC da a conocer que el Procedimiento de Selección ha sido convocado mediante publicación en el SEACE.
2. Acto seguido, según reporte emitido por el Se@ce se tiene como registrado a los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	14/06/2023	Válido		14/06/2023	10002101756
2	Proveedor con RUC	10402725791	COMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	14/06/2023	Válido		14/06/2023	10402725791
3	Proveedor con RUC	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	27/06/2023	Válido		27/06/2023	10407483630
4	Proveedor con RUC	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	15/06/2023	Válido		15/06/2023	10415781381
5	Proveedor con RUC	10427695358	LOZANO LOZANO JUAN CARLOS	27/06/2023	Válido		27/06/2023	10427695358
6	Proveedor con RUC	10434069420	RUPA PONCE EMILIO	19/06/2023	Válido		19/06/2023	10434069420
7	Proveedor con RUC	10721565683	LUIS TESILLO JEFFERSON ANGEL	20/06/2023	Válido		20/06/2023	10721565683
8	Proveedor con RUC	20312319226	PARAMPHUS S.C.R.LTDA	18/06/2023	Válido		18/06/2023	20312319226
9	Proveedor con RUC	20434899843	AVC INGENIERIA COMERCIAL E.I.R.L.	19/06/2023	Válido		19/06/2023	20434899843
10	Proveedor con RUC	20532403724	SYBILLA SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SYBILLA SERVICIOS EIRL.	24/06/2023	Válido		24/06/2023	20532403724
11	Proveedor con RUC	20532790230	D MARTINS E.I.R.L.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20532790230
12	Proveedor con RUC	20532951853	FABRIMAQ SUR PERU S.A.C.	16/06/2023	Válido		16/06/2023	20532951853
13	Proveedor con RUC	20533055631	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES ZURITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20533055631
14	Proveedor con RUC	20545116716	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20545116716
15	Proveedor con RUC	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20555233711
16	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20563330881
17	Proveedor con RUC	20602385290	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CASA BRAVO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20602385290
18	Proveedor con RUC	20603631359	ALMBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBINOL S.R.L.	16/06/2023	Válido		16/06/2023	20603631359
19	Proveedor con RUC	20605446613	TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.	19/06/2023	Válido		19/06/2023	20605446613
20	Proveedor con RUC	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCA Y S.A.C.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20606224690
21	Proveedor con RUC	20606675985	DRACOTECH E.I.R.L.	18/06/2023	Válido		18/06/2023	20606675985
22	Proveedor con RUC	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20607450286
23	Proveedor con RUC	20607983250	COMERCIAL FERRETERO MOQUEGUA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2023	Válido		19/06/2023	20607983250
24	Proveedor con RUC	20608345273	KOTLIN SERVICES S.A.C.	18/06/2023	Válido		18/06/2023	20608345273
25	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	18/06/2023	Válido		18/06/2023	20608432257
26	Proveedor con RUC	20608567616	GRUPO LATIN S.A.C.S	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20608567616
27	Proveedor con RUC	20608641778	CORPORACION INNOVA BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORIB S.A.C.	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20608641778
28	Proveedor con RUC	20608824830	ALVAN GROUP E.I.R.L.	17/06/2023	Válido		17/06/2023	20608824830

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

A través de la plataforma del SE@CE se presentaron, CINCO (05) ofertas, procediendo a su descarga de la siguiente manera:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603631359	ALBIMOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	28/06/2023	21:03:00	20603631359	28/06/2023	21:03:12	Enviado	Valido
2	20608824830	CONSORCIO ALVAN	28/06/2023	23:48:30	20608824830	28/06/2023	23:48:50	Enviado	Valido
3	20605446613	TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.	28/06/2023	17:31:08	20605446613	28/06/2023	17:31:57	Enviado	Valido
4	20532403724	CONSORCIO UNIDOS 1	28/06/2023	23:27:51	20532403724	28/06/2023	23:28:04	Enviado	Valido
5	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	28/06/2023	22:39:47	10407483630	28/06/2023	22:40:26	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registros(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

4. VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA OFERTA – DOCUMENTACION OBLIGATORIA

Se procede a revisar las ofertas presentadas, a fin de determinar su ADMISIBILIDAD.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES				
	ALBIMOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	CONSORCIO ALVAN	TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.	CONSORCIO UNIDOS 1	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE
a) Declaración Jurada de datos del Postor - Anexo N° 01	OBSERVADO	No adjunta	OBSERVADO	Si	OBSERVADO
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si	No adjunta	Si	Si	Si
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento - Anexo N° 02	Si	No adjunta	Si	Si	Si
d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 03	OBSERVADO	No adjunta	OBSERVADO	Si	Si
e) Catalogo o Folleto o Ficha técnica de GRASS SINTETICO, donde se pueda verificar las características de los bienes (Generales, fibra, soporte, alfombra) y la conformidad con el estándar FIFA/ISO 9001 & 14001, en caso el catalogo o folleto o ficha técnica no acreditase el 100% de las características solicitadas se podrá adjuntar una ficha técnica elaborada por el postor.	(*)	No adjunta	(*)	(*)	(*)
f) Declaración Jurada de contar con Stock de 45.92 m2 de Grass natural Americano.	Si	No adjunta	Si	Si	Si
g) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. Anexo N° 04	Si	No adjunta	Si	Si	Si
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas – Anexo N° 05	No Corresponde	No adjunta	No Corresponde	OBSERVADO	No Corresponde
i) Precio de la Oferta en Soles -Anexo N°06	Si	Si	Si	Si	Si
ESTADO	PENDIENTE	NO ADMITIDO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

Es importante tener presente que, **es responsabilidad del proveedor registrar adecuada y oportunamente la información que corresponda a su oferta**, debiendo verificar que se encuentre en el estado de enviado. Las ofertas o expresiones de interés que se encuentran en el estado de borrador no son consideradas por la entidad.

Asimismo, es oportuno señalar que **las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto la Entidad como los postores, sujetos a sus disposiciones.**

En este punto, cabe señalar que **cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras congruentes**, de tal manera que el Organismo Encargado de Contrataciones pueda evidenciar lo que los postores se encuentran ofertando sin recurrir a interpretaciones. Asimismo, la evaluación debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor o postores en su oferta, que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados, y que por sí solos permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea acreditarse, estando impedidos de realizar interpretación alguna a la información contenida en la oferta.

En merito a lo expuesto, el postor **CONSORCIO ALVAN** sólo adjunta la oferta económica (Anexo 06) del procedimiento, omitiendo la presentación de la demás documentación obligatoria; por cuanto, se declara **NO ADMITIDO**.

Asimismo, se precisa que el Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala:

(...)

60.1 Durante el desarrollo de la admisión, precalificación, evaluación y calificación, el órgano encargado del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane algunas omisiones o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. 60.2 Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **DISTINTAS AL PLAZO PARCIAL O TOTAL OFERTADO Y AL PRECIO U OFERTA ECONÓMICA**

(...)

En ese entender se procede a suspender el procedimiento de selección, y se solicitará a los postores: “**ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**”, “**TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.**”, “**CONSORCIO UNIDOS 1**” y “**LOAYZA PALOMINO JANET ALICE**” la subsanación de documentación presentada en su oferta, procedimiento que se encuentra en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N°082-2019-EF, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N°377-2020-EF.

Finalmente, se dio lectura del acta, la misma que fue aprobada y no habiendo otro punto a tratar, siendo las 08:25 horas del 03 de julio del 2023, se da por concluido el acto y en señal de conformidad lo firman por duplicado.



C.P.C. ALDO CHUMBE RUIZ
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°16-2023-OEC/MDCGAL-2

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRASS SINTÉTICO RECREATIVO Y SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS NATURAL AMERICANO PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS AMPLIACION II ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"

En el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el día 12 de julio del 2023, siendo las 11:00 horas, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, el Jefe de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), CPC Aldo Chumbe Ruiz con D.N.I. N° 41039930, designado con Resolución de Gerencia Municipal N°028-2023-GM/MDCGAL de fecha 03 de enero de 2023, reinicia los actos del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°16-2023-OEC/MDCGAL(SEGUNDA CONVOCATORIA) – **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRASS SINTÉTICO RECREATIVO Y SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS NATURAL AMERICANO PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS AMPLIACION II ETAPA DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, de acuerdo al cronograma de actividades establecido en las bases integradas.

El acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

1. Se da a conocer que con fecha 03 de julio de 2023, tras la revisión de las ofertas presentadas y de conformidad con el artículo 60 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de Contrataciones solicitó a los postores **ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** "subsanción de documentos: Anexo 01 - punto 6, debe ser: notificación de la orden de servicio y Anexo 03 – debe ser: Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia, mediante CARTA N°99-2023-SGL-GA/MDCGAL", **TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.** "subsanción de documentos: Anexo 01 - debe precisar un solo correo electrónico, a efectos de notificación y Anexo 03 – debe ser: Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia, mediante CARTA N°100-2023-SGL-GA/MDCGAL", **CONSORCIO UNIDOS 1** "subsanción de documentos: ANEXO DE PROMESA DE CONSORCIO, falta de legalización notarial de las firmas, mediante CARTA N°101-2023-SGL-GA/MDCGAL" y **JANET ALICE LOAYZA PALOMINO** "subsanción de documentos: Anexo 01 - punto 6, debe ser: "notificación de la orden de servicio, mediante CARTA N°102-2023-SGL-GA/MDCGAL", otorgándose 1 día hábil.
2. Con fecha 04 de julio del 2023 los postores: "ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", "TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.", "CONSORCIO UNIDOS 1" y "JANET ALICE LOAYZA PALOMINO", presentan a través del SEACE, documentación para subsanar su respectiva oferta.
3. Con fecha 05 de julio de 2023, se descarga de la plataforma SEACE la subsanción de documentación por parte de los postores TEAM SPORTS PERU E.I.R.L. y JANET ALICE LOAYZA PALOMINO y ; por el contrario; no subsanaron documentación los postores ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y CONSORCIO UNIDOS 1.
4. Con fecha 06 de julio de 2023, mediante Informe N°2106-2023-SGL-GA/MDCGAL el Órgano Encargado de Contrataciones solicita informe de evaluación de cumplimiento de términos de referencia al área usuaria.
5. Con fecha 12 de julio de 2023 se recepciona el Informe N°4334-2023-GEI/MDCGAL de la Gerencia de Ejecucion de Inversiones que adjunta el Informe N°093-2023-MEABR-CSPDYORPSMA-SGO-GEI/MDCGAL donde el Residente de Obra remite el pronunciamiento Técnico sobre la validación/comparación entre las especificaciones de los Terminos de Referencia solicitadas y las señaladas en las fichas técnicas de los postores, las cuales señalan lo siguiente:

CUADRO COMPARATIVO - ESPECIFICACIONES TECNICAS							
ESPECIFICACIONES TECNICAS - GRAS SINTETICO		SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	ALBIMOL S.R.L. (ADJUNTA FICHA TECNICA)	TEAM SPORTS PERU E.I.R.L. (ADJUNTA FICHA TECNICA)	CONSORCIO UNIDOS 1 (ADJUNTA FICHA TECNICA)	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE (ADJUNTA FICHA TECNICA)	CONSORCIO ALVAN (NO ADJUNTA FICHA TECNICA)
CARACTERISTICAS DEL HILADO	DTEX	17500	17500	17500	17500	17500	NO ADJUNTA
	GROSOR DE HILO	260 micras a 730 micras	310-350um	hasta 320 um	320 num micras	260 um	NO ADJUNTA
	ANCHO DE HILO	1.4mm a 1.6mm	1.4 - 1.6 mm	1.60 mm	1.60 mm	1.40 mm	NO ADJUNTA
	PROPIEDADES	MONOFILAMENTO + PROTECCION UV	MONOFILAMENTO + PROTECCION UV	MONOFILAMENTO	MONOFILAMENTO + PROTECCION UV	MONOFILAMENTO + PROTECCION UV	NO ADJUNTA
CARACTERISTICAS DE LA ALFOMBRA	ALTURA DE LA FIBRA	50mm(+/- 1mm)	50 mm +/- 1mm	50 mm +/- 1mm	50 mm	50 mm	NO ADJUNTA
	NUMERO DE HEBRAS POR MECHON	6 - 12 hebras	12	12	12	8	NO ADJUNTA
	PUNTADAS POR 10 CM	14/20cm - igual o mayor	14 +/- 1	14 +/- 1	14/10cm	14/10cm	NO ADJUNTA
	PUNTADAS POR M2	8820/m2 - igual o mayor	8820 +/- 100	8820 +/- 100	8820/m2	9800/m2	NO ADJUNTA
	GALGA	5/8" espacio entre costura	5/8 pulg	5/8 pulg	5/8 pulg	5/8 pulg	NO ADJUNTA
	PESO TOTAL DEL HILO	1453 gr/m2 - igual o mayor	1720 gr/m2	1700 gr/m2	1453 gr/m2	1453 gr/m2	NO ADJUNTA
	SHAPE	Monofilamento	STEM + MULCH	MONOFILAMENTO	SHAPE Recto con nervio central + fibra flúida	MONOFILAMENTO	NO ADJUNTA
	PESO TOTAL DE LA ALFOMBRA	total 2667 gr/m2 - igual o mayor	3120 gr/m2 +/- 100g	2800gr/m2 +/- 100gr	2667 gr/m2	3667 gr/m2	NO ADJUNTA
	TONALIDAD	franjeado	franjeado	franjeado (limon-amarillo, bicolor)	franjeado (2 franja)	franjeado	NO ADJUNTA
	ANCHO DE FRANJAS	1.40m a 1.60m	1.40m a 1.60m	NO ADJUNTA	1.00m/franja	1.40m	NO ADJUNTA
	ANCHO DE ROLLO	3.75m - 4.50m	3.75 m	3.75m	3.75 m - 4.0m	3.75 m	NO ADJUNTA
	PERMEABILIDAD AL AGUA	60mm 60L/min/m2	>=80L/min/m2	>=200mm/hr	6mm= 60L/min/m2	6mm= 60L/min/m2	NO ADJUNTA
CINTA DE UNION	COMPOSICION	Cinta de Iona e Polipropileno	100% polietileno o polipropileno - poliéster textil	100% polietileno	100% polietileno y polipropileno *	LONA	NO ADJUNTA
	ANCHO DE ROLLO	30 cm	30 cm	30 cm	30 cm	30 cm	NO ADJUNTA
ARENA CUARZOSA	GRANULOMETRIA	0.5mm - 1.0mm (+/- 0.20mm)	0.20-0.80 mm	1.00mm - 0.80mm	0.05 mm - 1.00mm	0.5 mm - 1.00mm	NO ADJUNTA
CAUCHO GRANULADO	GRANULOMETRIA	1.2mm a 2.5mm	1.2 mm a 2.50 mm	0.5mm - 2.0mm	2.5mm	1.2 mm a 2.50 mm	NO ADJUNTA
EVALUACION			NO CUMPLE CON GRANULOMETRIA DE ARENA CUARZOSA	INCOMPLETO NO MENCIONA INFORMACION DE ANCHO DE FRANJAS	NO CUMPLE CON GRANULOMETRIA DE ARENA CUARZOSA	OK	NO ADJUNTA FICHA TECNICA
ESPECIFICACIONES TECNICAS - GRAS SINTETICO		SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	ALBIMOL S.R.L. (ADJUNTA FICHA TECNICA)	TEAM SPORTS PERU E.I.R.L. (ADJUNTA FICHA TECNICA)	CONSORCIO UNIDOS 1 (ADJUNTA FICHA TECNICA)	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE (ADJUNTA FICHA TECNICA)	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE (ADJUNTA FICHA TECNICA)
CARACTERISTICAS GENERALES	DTEX	17,500	17500	17500	17500	17500	NO ADJUNTA
	ALTURA	50mm(+/- 1mm)	50 mm +/- 1mm	50 mm +/- 1mm	50 mm	50 mm	NO ADJUNTA
	ANCHO	1.4mm a 1.6mm	1.4 - 1.6 mm	1.60 mm	1.60 mm	1.40 mm	NO ADJUNTA
GROSOR	260 micras a 730 micras	310-350um	hasta 320 um	320 num micras	260 um	NO ADJUNTA	
EVALUACION			NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

6. VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA OFERTA – DOCUMENTACION OBLIGATORIA

Se procede a revisar las ofertas presentadas, a fin de determinar su ADMISIBILIDAD.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES				
	ALBIMOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.	CONSORCIO UNIDOS 1	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE
a) Declaración Jurada de datos del Postor - Anexo N° 01	No subsanado	Si	Si	Si	Si
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si	Si	Si	Si	Si
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento - Anexo N° 02	Si	Si	Si	Si	Si
d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia, contenidas en el numeral 3.1 del Capitulo III de la presente sección. Anexo N° 03	No subsanado	Si	Si	Si	Si
e) Catalogo o Folleto o Ficha técnica de GRASS SINTETICO, donde se pueda verificar las características de los bienes (Generales, fibra, soporte, alfombra) y la conformidad con el estándar FIFA/ISO 9001 & 14001, en caso el catalogo o folleto o ficha técnica no acreditase el 100% de las características solicitadas se podrá adjuntar una ficha técnica elaborada por el postor.	NO CUMPLE, según Informe N°093-2023-MEABR-CSPDYORPSMA-SGO-GEI/MDCGAL	NO CUMPLE, según Informe N°093-2023-MEABR-CSPDYORPSMA-SGO-GEI/MDCGAL	NO CUMPLE, según Informe N°093-2023-MEABR-CSPDYORPSMA-SGO-GEI/MDCGAL	CUMPLE, según Informe N°093-2023-MEABR-CSPDYORPSMA-SGO-GEI/MDCGAL	CUMPLE, según Informe N°093-2023-MEABR-CSPDYORPSMA-SGO-GEI/MDCGAL
f) Declaración Jurada de contar con Stock de 45.92 m2 de Grass natural Americano.	Si	Si	Si	Si	Si
g) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. Anexo N° 04	Si	Si	Si	Si	Si
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas – Anexo N° 05	No Corresponde	No Corresponde	No subsanado	No Corresponde	No Corresponde
i) Precio de la Oferta en Soles -Anexo N°06	Si	Si	Si	Si	Si
ESTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

7. FACTORES DE EVALUACIÓN

El Organismo Encargado de Contrataciones, procede a evaluar los factores de evaluación.

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR	
		LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	
		OFERTA	PUNTAJE
a)	Precio Ofertado Total	S/ 92,890.80	100.00
	Bonificación 5% MYPE	Si	5.00
PUNTAJE TOTAL			105.00
ORDEN DE PRELACIÓN			1°

8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION.

Acto seguido se procedió a determinar si los postores evaluados, cumple con los Requisitos de Calificación detallados en las bases integradas, de conformidad con el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR
		LOAYZA PALOMINO JANET ALICE
a)	Formación académica	CUMPLE
b)	Experiencia del personal clave	CUMPLE
c)	Experiencia del postor en la especialidad	CUMPLE
ESTADO		CALIFICADA

9. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo, a la calificación realizada, el postor evaluado, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por consiguiente se otorgando la buena pro según el siguiente detalle:

Postor : LOAYZA PALOMINO JANET ALICE
 RUC : 10407483630
 Monto Adjudicado : S/ 92,890.80 (Noventa y Dos Mil Ochocientos Noventa con 80/100 Soles)

Acto seguido se dio lectura al Acta, la misma que fue aprobada y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:27 horas del 12 de julio del 2023, se da por concluido el acto y en señal de conformidad lo firman por duplicado.

ALDO CHUMBE RUIZ
 ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES